

viu
.es



Guía didáctica

Derecho Procesal II (Proceso Penal)

Título: Grado en Derecho

Créditos: 6 ECTS

Código: 47GDER

Curso: 2019-2020

Denominación: Derecho Procesal II (Proceso Penal)

Descripción:

Esta asignatura dotará al alumno de la capacidad necesaria para analizar y comprender textos legales y jurisprudencia Penal con el fin de poder de identificar información relevante, describir problemas y buscar soluciones en entornos profesionales. Sin olvidar la utilización de las TIC como herramienta que permita el acceso a las fuentes de información jurídica para el aprendizaje y la investigación en el ámbito jurídico los estudiantes sean capaces exponer y transmitir soluciones en el ámbito del Derecho Procesal Penal tanto organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje como, debatiendo y contrastando de forma conjunta a través de foros y actividades que componen la asignatura.

Carácter: Formación Obligatoria

Créditos ECTS: 6

Contextualización:

El programa de esta asignatura pretende proporcionar al alumno una serie de conocimientos en el campo de del Derecho Procesal Penal que les serán de utilidad en su formación como juristas, al proporcionarles los conceptos básicos para la comprensión de los procesos ante los tribunales ordinarios, tanto los comunes como los especiales, identificando los mismo y analizando su tramitación hasta su resolución.

Modalidad: Online

Equipo docente:

Profesora Dra Inmaculada García Martínez

Correo electrónico: inmaculada.garcia@campusviu.es

Profesor Dr Jose Antonio Talavera Hernández

Correo electrónico: joseantonio.talavera@campusviu.es

Temario:

Tema 1: Jurisdicción y competencia en el orden penal.

Tema 2: Las partes procesales y el objeto del proceso.

Tema 3: Procesos penales ordinarios.

Tema 4: Procesos especiales y especialidades procedimentales.

Tema 5: Medios de impugnación y ejecución de sentencia.

Competencias:

Competencias Generales

- CG.1.- Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar en la comprensión de textos legales y jurisprudencia.
- CG2 - Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones basadas en argumentos jurídicos.
- CG.3.- Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.
- CG4 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar, debatir y contrastar en equipos interdisciplinarios en el ámbito jurídico de forma coordinada.
- CG5 - Que los estudiantes sean capaces de identificar información relevante, describir problemas y buscar soluciones en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.
- CG6 - Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.
- CG7 - Que los estudiantes sean capaces de transmitir información sobre temas relativos al ámbito jurídico en entornos profesionales y no profesionales.
- CG8 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades interpersonales que le permitan liderar un grupo de trabajo
- CG9 - Que los estudiantes sean capaces de abordar la actividad formativa y profesional partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional

Competencias Básicas

- CB1.- Que los estudiantes sean capaces de poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2.- Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos al trabajo o vocación profesional y poseer las competencias de argumentación y resolución de problemas dentro del área de estudio.
- CB3.- Que los estudiantes sean capaces de reunir e interpretar datos relevantes del área de estudio para emitir juicios reflexivos sobre temas de índole social, científica o ética.
- CB4.- Que los estudiantes sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5.- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con autonomía.

Competencias Transversales

- CT1.- Que los estudiantes sean capaces de adquirir un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.
- CT2.- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.

- CT3.- Que los estudiantes sean capaces de tener una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechazar cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.

Competencias Específicas

- CE1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender el ordenamiento jurídico y la estructura y función de las instituciones que forman parte del mismo.
- CE2 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar las normas a cada caso concreto, reconociendo la importancia de la doctrina y la jurisprudencia.
- CE3 - Que los estudiantes sean capaces de seleccionar información relevante, distinguir con claridad el conflicto y evaluar las posibles soluciones alternativas con la utilización de los diferentes recursos jurídicos disponibles.
- CE4 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y comprender los diferentes mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos existentes en el ordenamiento jurídico.
- CE5 - Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.
- CE6 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar textos jurídicos y utilizar bases de datos, analizando la información relevante y procediendo a la extracción de la misma.
- CE8 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y aplicar el Derecho Internacional.
- CE9 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer la norma aplicable a la relación social concreta.
- CE10 - Que los estudiantes sean capaces de analizar críticamente la nueva normativa.
- CE12 - Que los estudiantes sean capaces de elegir el procedimiento más adecuado para la conclusión del caso, incluidas la negociación y conciliación.

Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases Expositivas	24	50%
Clases Prácticas	36	75%
Trabajo Autónomo	88	0
Examen	2	100%

Metodologías docentes:

- Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.
- Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.
- Trabajo autónomo:
 - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información.
 - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.

- Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.

Sistema de Evaluación:

40% Teoría + 60% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 4 puntos. El análisis de experiencias, casos y la realización de actividades formativas a lo largo de la asignatura tendrán un valor de 3 puntos. Los 3 puntos restantes se corresponderán a 1, 2 ó 3 informes que deberá hacer el alumno sobre temas relacionados con la materia.

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Valoración de análisis de experiencias y de la realización de las actividades formativas.	0%	30%
Valoración de los informes	0%	30%
Examen	0%	40%

Normativa específica: Se recomienda haber superado Derecho Procesal I (Parte General y Proceso Civil):

Bibliografía básica:

- Asencio Mellado, J. (2015). Derecho Procesal Penal. Valencia: Tirant lo Blanch,
- Banacloche Palao, J. y Zarzalejos Nieto, J. (2015). Aspectos Fundamentales del Derecho Procesal Penal. Madrid: La ley
- Gimeno Sendra, V. (2011). Manual de Derecho Procesal. Madrid: Editorial Colex.
- Montero Aroca, J. (2015). Derecho Jurisdiccional III Procesal Penal.Valencia: Tirant lo Blanch.
- Moreno Catena, V. (2015). Derecho Procesal Penal. Valencia: Tirant lo Blanch
- Muerza Esparza, J. (2016). La Ley de Enjuiciamiento Criminal. Pamplona: Thomson Aranzadi.